



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° _____ Año _____ Folio N° _____

Asunto: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

Colaborar con la Comisión de Apoyo al Hospital de Artigas con la suma de U\$S 50.000 (dólares americanos cincuenta mil)

Resolución N° 371/008 Artigas, 24 de junio del 2008.

VISTO: que oportunamente se constituyó una Comisión con el fin de iniciar una campaña para la adquisición de un tomógrafo con destino a los habitantes del Departamento de Artigas;

CONSIDERANDO: I) que esta Administración no pudo permanecer ajena en brindar su apoyo económico para tal fin;

II) que se presentó ante el FDI el Proyecto denominado "Servicios Públicos Médicos de Diagnóstico por Imagen" (PRY-2007/1092) el que fuera aprobado;

I II) las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Colaborar con la **Comisión de Apoyo al Hospital de Artigas** con la suma de U\$S 50.000 (dólares americanos cincuenta mil) con destino a la compra del tomógrafo para el Departamento de Artigas; cantidad esta que será reintegrada a las arcas de esta Comuna de los dineros provenientes del 4to. Desembolso del FDI correspondiente al Proyecto PRY-2007/1092.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Comisión Pro-Tomógrafo y pase al Departamento de Hacienda para cumplimiento, coordinación y demás efectos. Diligenciado, archívese.


SERAFÍN LENCINA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

LM/eb